



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Salud Municipal
 Unidad de Finanzas



PARRAL, 128 ABR. 2022

DECRETO AFECTO N° 1185/

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones vigentes.
- 2) El Decreto Afecto N° 2.170 de fecha 14.12.2021, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2022 y sus modificaciones posteriores.
- 3) Decreto N° 2.553 de 2021, del M. de Hacienda que establece normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022.
- 4) La Sentencia definitiva de fecha 10.06.2021 dictada por el T.E.R. del Maule.
- 5) Acta de Proclamación de fecha 16.06.2021 del T. Elec. Reg. del Maule.
- 6) Juramento prestado en Sesión de instalación del H. Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 7) Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29.06.2021 que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.
- 8) Oficio N° 226 del director DESAM del 20.04.2022 solicita incorporar Sup. Presupuestaria a tabla de sesión ordinaria de Concejo Municipal.
- 9) Sesión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 26 de abril en la que se aprueba suplementación presupuestaria.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE**, Suplementación del Presupuesto 2022 del Departamento de Salud Municipal de Parral, de acuerdo con distribución que se detalla:

PARTE 1: INGRESOS							AUMENTA	DISMINUYE
08	00	000	000	000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	M\$	323,000	
08	99	000	000	000	Otros	M\$	323,000	
TOTAL INGRESOS						M\$	323,000	-

PARTE 2: GASTOS							AUMENTA	DISMINUYE
22	00	000	000	000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$	323,000	0
22	04	000	000	000	Materiales de uso o consumo		323,000	0
TOTAL GASTOS						M\$	323,000	0

ANÓTESE, REFRÉNDESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA RETAMAL URRUTIA
 ALCALDESA



JAO/CPG/fhm
DISTRIBUCION:
 Formato Papel :
 Formato digital :

Oficina de Partes; Archivo Finanzas Salud
departamento@saludparral.cl; finanzas@saludparral.cl



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal



OF.: 226
ANT.: Presupuesto Salud 2022
MAT.: Solicita Suplementar
Presupuesto 2022/

Parral, 20 de abril 2022

DE: JAVIER ALEGRÍA ORTEGA, DIRECTOR COMUNAL DE SALUD (S)

A: SRA. PAULA RETAMAL URRUTIA, ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Junto con saludar, a través del presente documento, solicita a Ud. Tener a bien someter a votación del Honora Concejo Municipal la siguiente suplementación del Presupuesto de Salud en sus partidas de Ingresos y Gastos.

SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA

PARTE 1: INGRESOS							AUMENTA	DISMINUYE
08	00	000	000	000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	M\$	323.000	
08	99	000	000	000	Otros	M\$	323.000	
TOTAL INGRESOS						M\$	323.000	

PARTE 2: GASTOS							AUMENTA	DISMINUYE
22	00	000	000	000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$	323.000	0
22	04	000	000	000	Materiales de uso o consumo		323.000	0
TOTAL GASTOS						M\$	323.000	0

Para su conocimiento y resolución, saluda atentamente a Ud.



JAVIER ALEGRÍA ORTEGA
DIRECTOR (S) DEPTO. SALUD PARRAL

- DISTRIBUCIÓN:
- La indicada
 - Concejales (6)
 - Archivo/

Fundamento Suplementación Presupuestaria

Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 26 de abril de 2022

Aumento de Ingresos

M\$ 323.000

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

115-08

OTROS INGRESOS CORRIENTES

M\$ 323.000

115-08-99

Otros

M\$ 323.000

Aporte de la Corporación de Fomento al Desarrollo Comunal y Productivo de Parral para el cumplimiento de Convenio suscrito con la Ilustre Municipalidad de Parral por intermediación Cenabast del Dpto. de Salud.

PARTE 1: INGRESOS							AUMENTA	DISMINUYE
08	00	000	000	000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	M\$	323,000	
08	99	000	000	000	Otros	M\$	323,000	
TOTAL INGRESOS						M\$	323,000	-

PARTE 2: GASTOS							AUMENTA	DISMINUYE
22	00	000	000	000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$	323,000	0
22	04	000	000	000	Materiales de uso o consumo		323,000	0
TOTAL GASTOS						M\$	323,000	0

INGRESOS

Otros

Corresponde a aporte proveniente de Corporación de Fomento al Desarrollo Comunal y Productivo de Parral para el cumplimiento de Convenio suscrito con la Ilustre Municipalidad de Parral por intermediación de compras Cenabast realizadas por el Dpto. de Salud Municipal.

GASTOS

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Materiales de uso o consumo

Aumento de gastos se fundamenta en la adquisición de productos farmacológicos e insumos para el abastecimiento de Corporación de Fomento al Desarrollo Comunal y Productivo de Parral para el cumplimiento de Convenio suscrito con la Ilustre Municipalidad de Parral por intermediación de compras Cenabast realizadas por el Dpto. de Salud Municipal.